

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 13 BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 657

Palma de Mallorca, SÁBADO 6 Agosto de 1898

BRIBONERÍAS

Leo y copio:
«Se ha ordenado la busca y captura del sujeto llamado Johan Bribón, cajero de la Caja de Ahorros de Huérfanos de Orad (Hungria), acusado del robo de 259.400 Florines.»
¡Pues; muy merecido lo tienen los señores administradores de aquella Caja de Ahorros! gente más incauta, zafia y boba no se ha visto ni verá.
¡Miren Vds. que ir á nombrar cajero precisamente á un Bribón!
Este al menos ha demostrado lógica y pesquis y fósforos y talento natural.
Porque, es lo que él habrá reflexionado:—
¿No me llaman bribón continuamente? pues, hombre, siquiera que me lo llamen con razón.
Y fué y arrabó con los 259.400 Florines.
La cosa podrá no ser correcta, ni justa, ni buena es claro, pero, Bribónada lo es.
Y el que la hizo, un solemnísimo Bribón.
Pero á ese bribón, creo yo que no debieran buscarlo, ni capturarlo ni nada; porque lo que él dirá cuando le prendan:—Señor Juez, yo no he engañado á nadie, cuando me nombraron cajero ya sabían que tenían que habérselas con un Bribón, por lo tanto, de mí no podían esperar más que br bonadas.
Y yo, Juez, le absuelvo, ¡vaya si le absuelvo! y condeno á desembolsar á los Administradores, de su propio peculio, los consabidos florincicos.
Siquiera nuestros respetabilísimos bribones de oficio que tanto abundan, han abundado y, ¡vive Dios! no abundarán tanto en lo sucesivo en España, se llamarán también Bribones de nombre, siquiera así podríamos librarnos de sus bribonerías.
A menos que fuéramos tan incautos como los húngaros de la Caja de Ahorros de Huérfanos de Orad.
Y cuidado que los pobres huérfanos de Orad serán ahora huérfanos dos veces: huérfanos de padres y de dinero.
Casi como los españoles que también nos vamos quedando huérfanos de todo: Huérfanos de Gobierno, que es como si dijéramos de padres... de la patria.
Huérfanos, de dinero.
Huérfanos, de colonias.
Huérfanos, de camisa.
Etc. etc.
Y pongan Vds. todos los etcéteras que quieran, pues nada nos va á quedar, digo mal, siempre nos quedarán los recargos de 40 y 50 por ciento de las contribuciones que estos, una vez puestos, «ya no nos lo quita ni Dios.» como decía el andaluz del cuento: ¡Se lo cuento á Vds! no, que está verde y la fruta verde en Agosto indigesta.
Y volviendo con los orates, digo, con los de Orad.
A ellos siquiera les ha desbalijado un Bribón honrado, uno que no escondió la cara, uno que se llama Bribón á la faz del mundo entero.
A los españoles nos han desbalijado y continúan desbalijándonos bribones... sin nombre.
Canallas con careta.
Pero afortunadamente no somos orates como los de Orad.
Les conocemos.
Y pagarán sus bribonadas ¡vaya si las pagarán!
LEÓN ROCH.

Guerra perpetua

Puesto que para nada hay que hablar de la paz, hablemos de la guerra.
Pero no de esta guerra sino de la perpetua guerra en que ha vivido España durante todo este siglo.
¡Desventurada Patria nuestra! En el mundo sólo Turquía ha guerreado mas que España en el siglo XIX.
Desde el año uno al año 14 estuvimos en lucha con franceses é ingleses; el año 23 con los franceses; del año 33 al 40 guerra civil; del 54 al 56 revolución y guerra civil; el 59 y 60 la guerra de Africa; el 62 guerra en Santo Domingo; el 65 expedición á Méjico; el 66 guerra en el Pacifico y revolución; del 68 al 77 guerra civil, cantonal, separatista y revolución; del 95 hasta la fecha guerra separatista en Cuba y Filipinas; el 98 Diluvio Universal.
Esas son las guerras notables, pero hay que calcular que España no ha tenido un año tranquilo, sin motines, revoluciones, pronunciamientos, ecéteras.
Tenemos, pues, que esta nuestra triste Patria, ha dado sepultura, en lo que va de siglo, á un millón de jóvenes españoles devorados por la guerra y debe cerca de diez mil millones de pesetas invertidas, en su mayor parte, en luchas armadas.
Y qué hemos logrado con esta actividad guerrera? Hemos fundado la libertad, hemos hecho una Patria como Alemania, hemos recuperado á Gibraltar, hemos acrecentado nuestra influencia en Africa!
Nada de eso. Todos esos hombres han muerto, todo ese dinero se ha gastado por gusto de pelear, por pasiones políticas, por las torpezas de los gobiernos, por la ignorancia de los gobernados. No hemos añadido una pulgada mas de terreno á nuestro territorio; antes bien, ahora parece indudable que hemos de perder parte de las Colonias.

¿Se quiere suerte mas desdichada? ¿Hay nación en el mundo que haya descendido, mas, luchando mas por progresar é ir adelante? Los sabios ahondarán en esa mina de infortunios. Nos dirán el por qué de todas las cosas. Quién sostendrá que la responsabilidad, es de los gobiernos, quién que del pueblo, quien que del clero...
¡Tiempo perdido! ¡Lloremos nuestra desdicha sin investigar las causas sino queremos volvernos locos.
¿Para qué hacer desfilar la siniestra galería de los asesinos ante el cadáver de la Patria? ¿La resucitaremos por eso? La venganza ejercida en el matador ¡salvará al asesinado pueblo?
Resignémonos como filósofos prácticos ó como cristianos; pudiendo también inspirarnos estóica resignación la sangre árabe que corre por nuestras venas.
Nada de protestas iracundas. Mucha unión, mucha calma, mucho rezo y gran desprecio á los bienes terrenos.
¿Qué importa perder la tierra cuando se nos abren de par en par las puertas del cielo?
(De El País)

Buques perdidos en Cuba

Desde que comenzó la guerra con los Estados Unidos se han perdido en las costas y puertos de Cuba 23 barcos de guerra.
A más del «Cristóbal Colón», «Vizcaya», «Oquendo», «Maria Teresa», «Platón» y «Furor», que formaron la escuadra del almirante Cervera, han sido echados á pique por el enemigo ó por nuestras autoridades, para evitar que les utilizaran los americanos, los siguientes:
El «Rina Mercedes», crucero de primera no protegido, de 3.090 toneladas.
«Jorge Juan», crucero de 935 toneladas.
«Pizarro», cañonero de primera clase, de 300 toneladas.

«Fernando el Católico», pontón de 500 toneladas.
«Guardian», cañonero de 95 toneladas.
«Estrella», del tipo anterior, de 43 toneladas.
«Delgado Parejo», cañonero de 85 toneladas.
«Baracoa», cañonero de tercera clase, de 40 toneladas.
«Yumouri», del mismo porte y tipo que el anterior.
«Guantámano», lo mismo.
«Centinela», cañonera de 30 toneladas.
«Golondrina», de 43 toneladas.
«Cuba Española», cañonero de 235 toneladas.
«Alvarado», cañonero de segunda clase, de 100 toneladas.
«Sandoval», de igual porte y tonelaje que el anterior.
«María», cañonero de 35 toneladas.
«Dependiente», de tipo parecido al anterior.
Todos estos barcos se encontraban en los puertos de Santiago de Cuba, Guantámano, Mayarí, Nuevitas, Casilda y Manzanillo.

La guerra y la paz

Las condiciones de paz

Washington 2
Hasta este momento, dos de la tarde, no se ha recibido la contestación del Gobierno español.
En la reunión ordinaria que han celebrado hoy los ministros, se acordó dar publicidad á las condiciones propuestas para la paz.
En su consecuencia, el presidente McKinley ha hecho publicar una declaración, en cu-

Uno de estos emigrados, figuró mucho en la conspiración de las Vísperas sicilianas siendo el alma de ella. Llamábase Juan de Prócida, y había sido favorito y médico de Manfredo. Sus grandes conocimientos y la influencia que ejercía en el partido gibelino, le hicieron representar importante papel en la tentativa de Coradino. Terminada en Taglia-Cozo la esperanza de este partido, Prócida se refugió en la corte del rey D. Jaime de Aragón, cuyo hijo, que después fué Pedro III el Grande, estaba casado, como ya hemos dicho, con Constanza, hija de Manfredo, la única heredera de la casa de Suabia al reino de las dos Sicilias.
Fué bien recibido el médico Prócida en la corte de Aragón, pero no obtuvo los recursos que esperaba porque el reino estaba envuelto en sangrienta guerra civil, promovida por el hijo bastardo de don Jaime, Fernán Sanchez; únicamente le dieron esperanza de realizar la conquista de Nápoles y Sicilia tan pronto restuviese afianzada la paz.
Transcurrieron los años y Nápoles y Sicilia no salían de la cruel servidumbre en que se hallaban; D. Jaime no daba á Prócida los socorros ofrecidos, y mientras, los franceses se enseñoreaban de Nápoles y se burlaban del reino de Aragón, al que calificaban de insignificante, pues ya había llegado á su conoci-

condujo á Nápoles, les formó un injusto proceso y los condenó á muerte, de acuerdo con Roberto Bari, el único voto favorable á los deseos de Carlos. Cuentan, los autores de la Historia Universal pintoresca (pag 279) y Raumer, citado por Le Bas, en su Historia de Alemania, que cuando el indigno magistrado leyó en alta voz la sentencia, que solo él se había atrevido á pronunciar entre los del tribunal, Roberto de Flandes, yerno del rey, dióle un golpe en el pecho con el estoque que tenía en la mano, diciéndole: «No te pertenece á tí, miserable, el condenar á muerte á tan noble y gentil señor.» El juez cayó muerto en el acto en presencia del rey, que ni siquiera se atrevió á vengarlo.
La sentencia se ejecutó en la plaza del Carmen de Nápoles y en presencia del mismo Carlos de Anjou, que gozaba con el suplicio de sus inocentes víctimas. «¡Ah! Cuanto dolor traspasará tu alma, madre mía, cuando sepas la muerte de tu hijo!» exclamó Coradino al subir al patíbulo, y arrojó su guante en el acto de expirar, en señal de que cedía sus derechos al que le vengase. Este guante fué recogido por Enrique de Walsburgo y llevado al rey de Aragón, que entonces lo era D. Jaime I, padre de Pedro III, esposo de Constanza, hija de Manfredo.

ya exposición de motivos dice que á fin de evitar toda interpretación errónea respecto de las negociaciones de paz, el gobierno juzga conveniente exponer las condiciones propuestas por los Estados Unidos en la Nota que entregó el sábado á Mr. Carbon.

Estas condiciones son las siguientes:
Los Estados Unidos no piden ninguna indemnización pecuniaria; pero exigen el abandono de la soberanía de España en Cuba y la evacuación inmediata de la gran Antilla.

Cesión á los Estados Unidos y evacuación inmediata de Puerto Rico y demás islas de las Indias Occidentales que están bajo la soberanía de España;

Cesión en iguales condiciones de una isla del Archipiélago de las Marianas.

Los Estados Unidos ocuparán y guardarán la ciudad de Manila, su bahía y su puerto durante las negociaciones que se seguirán para el Tratado de paz, el cual fijará la administración y el gobierno que habrá de establecerse en las Filipinas.

(Como ya hemos dicho, el pago de la Deuda de Cuba corresponde á España.)

Asegura, por fin, que si España acepta estas condiciones, los Estados Unidos nombrarán los plenipotenciarios que deberán conferenciar con los plenipotenciarios españoles para conveuir el Tratado con arreglo á las anteriores bases.

EN FILIPINAS

Washington 2.
Se han enviado órdenes á los jefes de las fuerzas de mar y tierra en Filipinas para que repriman enérgicamente cualquier perturbación que intenten los insurrectos.

Esas órdenes fueron motivadas por los informes que comunicó el Nuncio apostólico.

El Vaticano ha tenido noticia de que las fuerzas de Aguinaldo, amenazan asesinar al obispo y al clero refugiado en Cavite.

Las autoridades americanas manifiestan la extrañeza que les produce el ver que el Vaticano reclama su protección; pero no disimulan la desconfianza que les inspira Aguinaldo.

San Francisco, 2.
Se anuncia oficialmente que otra escuadra saldrá el jueves para Hanoi y las Filipinas, con tropas, caballos, mulos y equipos.

Washington 2.

El «Pots» dice que en cuanto España acepte las condiciones de paz, Mac Kinley convocará á ambas Cámaras en sesión extraordinaria para discutir la aprobación de una legislación militar especial, puesto que en cuanto termine la guerra el ejército de voluntarios deja de existir y el ejército regular vuelve á quedar en pie de paz, y, sin embargo, será

necesario disponer de una fuerza de cien mil hombres.

Mac Kinley propone distribuir esos cien mil hombres en la siguiente forma:

- 50.000 en Cuba.
- 30.000 en Filipinas.
- Y 20 000 en Puerto Rico.

Un despacho de San Thomas dice que los americanos llegaron á Coamo sin encontrar la menor resistencia.

En otro despacho de Ponce se anuncia que un destacamento de tropas americanas ocuparon á Juana Díaz el sábado por la tarde, y que los españoles se reconcentran en Aybomito.

Nueva York 2.

El «Evening Journal» publica un telegrama, fecha 131, del cuartel americano en Puerto Rico, diciendo que el general Macías ha conferenciado con los consules extranjeros respecto de la capitulación.

Bloquean á San Juan de Puerto Rico los buques de guerra «New Orleans», «Puritan», «Praire», «Dixie» y «Gloucester».

Washington 2.
Dícese que los Estados Unidos asumirán la responsabilidad de las indemnizaciones pedidas á España, por daños sufridos en la propiedad particular de ciudadanos americanos residentes en Cuba.

Londres 2.

Noticias de Washington que inserta «Daily Chronicle», dicen que el embajador francés, Mr. Carbon, se esfuerza en persuadir á Mac Kinley, para que la nación americana tome á su cargo la deuda de Cuba.

Londres 2.

El periódico «Standart» inserta un despacho de Washington, en el que se dice que cuando España haya aceptado las condiciones de paz, América reclamará que se le ceda la soberanía de las Antillas, en vez que limitarse al reconocimiento de la independencia de Cuba.

UN LAGO QUE GIME

En la provincia de Assiniboia, al Noroeste del Canadá, existe un lago que ofrece la particularidad verdaderamente extraña de producir sonos misteriosos muy parecidos á los lamentos de una voz de mujer.

Dichos lamentos ó gemidos se repiten cinco ó seis veces con algunos segundos de intervalo.

Sin embargo, este fenómeno es muy raro, pues hay personas que han vivido durante un año en las orillas de ese lago y no le han oído gemir más que una sola vez.

Los lamentos del lago se oyen á una distancia de 100 millas inglesas, ó sean 150 kilómetros.

Noticias locales

La beata Catalina Tomás y los albaricoques

Cortamos de un periódico de la Corte: Palma 1 (7 m).—Las fiestas en honor de la beata Catalina Tomás se han celebrado con la solemnidad de años anteriores.

La tradicional cabalgata ha estado muy lucida recorriendo toda la ciudad y retirándose muy de madrugada.

La exportación de la pulpa y de los albaricoques ha sido considerable este año.

Sólo para Inglaterra han sido despachadas muchas toneladas de estas frutas pagándose precios elevadísimos.—Fabra.

Multa y apremio indebidos

Como recordarán nuestros lectores, á raíz del próximo pasado mayo, dimos cuenta de un hecho criminal cometido contra la persona de Nadal Ferrer y Gil, cuyo individuo fué acometido por tres hombres, en su propio domicilio, que lo tiene en la calle de la Alfarería número 5.

En el día de autos, el referido Ferrer recibió tres puñaladas, en las altas horas de la noche y mientras estaba velando á su mujer por estar ésta en estado de suma gravedad, dada la dolencia que venía padeciendo.

Dada la importancia de las heridas recibidas por el Ferrer, éste, tuvo que guardar cama durante un buen número de días teniendo que pasar otros tantos para su completo restablecimiento, pudiendo asegurar que entre curación y restablecimiento, se pasó más de un mes, es decir, casi todo el junio.

Pues bien, al tal Ferrer, se le ha impuesto una multa de ocho pesetas, por no haber satisfecho la patente de vendedor ambulante, durante los meses de junio y julio, conforme puede verse por la papeleta que á continuación insertamos.

Dice así:
«Alcaldía de la Ciudad de Palma patente junio y julio.

No habiendo V. hecho efectiva dentro el plazo marcado la multa de ocho pesetas que le fué impuesta por esta Alcaldía, en uso de las facultades que me concede el artículo 186 de la vigente ley municipal, vengo en imponerle desde hoy el apremio de un cinco por ciento diario del total de la multa, en la inteligencia de que si dentro tercero día no hace V. efectiva dicha multa y apremios correspondientes se procederá á lo que corresponde con arreglo á la ley.

Palma 28 de Julio de 1898.—Eugenio Lósada.
Sr. D. Nadal Ferrer: Alfarería 5.»

Nada tendríamos que objetar contra la multa impuesta al mencionado Ferrer, pero advierte el Sr. Alcalde que la parte de multa que le corresponde satisfacer á que por el mes de junio, de proceder en justicia, debe alzarse porque no se concibe que al Ferrer se le pueda obligar á satisfacer la patente y además que el tal Ferrer, durante el indicado tiempo, estuvo impositado de ejercer su oficio de vendedor ambulante.

Aumentos

Según parece, el «Banco de España», ha dispuesto que se aumenten á 50 céntimos ó sea el 13 por mil, el cambio de los giros sobre plazas en que existen sucursales.

Cloacas

Nuestro estimado colega «La Almodaina», se queja, y con justa razón, del mal olor que despiden varias cloacas de la calle del Mar.

Al igual, de nuestro colega llamamos la atención del Sr. Alcalde, con la esperanza de ser atendidos.

Riña
Esta pasada noche, dos «horizontales» que habitar una de las «casas non santas» de la calle de Bobians, armaron un escándalo de PP. y W., concluyendo su fin de fiesta con una riña, la que hubiera tomado serias proporciones, á no haber intervenido un agente de la autoridad.

Sueltas de palomas

Nuestro colega «La Almodaina», tomándolo de «El Diario de Barcelona» dice que: el presidente de la Sociedad Colombófila de Barcelona, don Joaquín Salgot, acompañado del presidente de la comisión de Consumos, señor Musié, y del secretario de la Asociación, señor Casas, visitó el martes á las autoridades gubernativas y militar para darles cuenta de la constitución de la sociedad y solicitar el propio tiempo que sean orilladas algunas dificultades de orden burocrático, que podrian dificultar la serie de viajes preparatorios que se proyectan para establecer un servicio colombófilo entre las islas Baleares y la Península, si las circunstancias lo hicieran necesario.

La referida Sociedad empezará hoy mismo las sueltas de palomas en alta mar, y á este efecto ha flutado el vaporcito «Toro», á bordo del cual irán los comisionados de aquella, llevando gran número de cestos con palomas, que serán soltadas en el primer viaje á quince ó veinte millas del puerto.

Suripantas

—¿No vendría, Señor, á vivir en este barrio algún concejal fusionista?

Así clamaba anoche uno de los vecinos de la calle de Poderós, cuando á ello le replicamos:

—¿Y á santo de qué impetra V. con tal fervor el auxilio ó compañía de un concejal fusionista?

—A santo de nadie, sino precisamente para que interpusiera toda su fusionista influencia á fin de que desapareciera la celeberrima casa non sancta que está siendo ludibrio de una población culta, en uno de sus puntos mas céntricos, habitada por gente honrada.

—Comprendí mos su justa indignación pero ¿qué le va Vd. á hacer si no tiene Vd. á mano el indispensable concejal?

—Pues, lo que hago, indignarme y protestar, y protestar siempre, hasta que me digan Vds. los de la prensa y los de LA UNION REPUBLICANA, á quienes les toca su buen cacho de vecindad con las suripantas que habitan la casa aludida; á ver si aun así se callan Vds.

—Amigo y vecino; nosotros no callamos, nosotros hemos protestado como Vd., ya varias veces en el periódico; más yo le juro que mañana mismo repito, y le dedico el sueldo al mismísimo Sr. Gobernador.

Lo cual, que se, lo dedico.
Sr. Gobernador; ¿Se ha enterado V. S.?

Ciente V. S. con nuestras mas sinceras y anticipadas gracias si obra V.S. en consecuencia.

Ah! y con las de todos los vecinos también. Ya lo creo que sí.

Atropello

Por lo visto, los carruajes tienen el derecho de atropellar á los transeúntes.
Ayer por la tarde, una pobre niña de unos

Una vez muerto el jefe del partido gibelino, el de Anjou se ensañó cruelmente con el partido vencido. Destierros, confiscaciones, prisiones, derechos cargadísimos en lo que atañe al comercio, impuestos por lo mas insignificante, contribuciones exajeradísimas, como nunca habían tenido los Napolitanos y Sicilianos; adulteró el valor de la moneda, y al que no la admitía lo encerraba en prisiones y castigaba bárbaramente. Esta tiranía, que nos recuerda la de los Normandos en tiempo de Guillermo el Conquistador con los sajones, hizo que llegara al colmo la desesperación de los Napolitanos y Sicilianos, que no deseaban más que encontrar quien los librara del despotismo del de Anjou. Este uso de tantas crueldades y fueron tan insolentes los franceses para con los vencidos, que ha hecho no sean estos estimados jamás en Italia, sino cuando no están en ella, como dice César Cantú.

Tales demasías y atropellos le valió á Carlos el dictado de tirano de las dos Sicilias, con que le apellidan los historiadores.

En esta época se puede decir que estaban en moda las tiranías, pues la mayor parte de las ciudades italianas sufrían horriblemente de sus gobernantes. Milán se hallaba dominada por los Torreani, los Visconti y Sorcias; Lodi por los Vestarini, los Fiseragas y los Vignati; Verona por los Scaligeros; Padua por los Carraras, etc.) ¡Triste era por cierto la situación de Italia en aquel tiempo; pero de

todos los estados italianos los que mas padecían eran Nápoles y Sicilia. Para ellos no podía durar mucho situación tan violenta.

Desde el año 1268, en que se dió la batalla de Taglia-Cozo, hasta el de 1282, en que tuvo lugar el acontecimiento de las Visperas Sicilianas, no es calculable el número de víctimas que perecieron, muchas, mas bien que por su amor á la casa de Suabia, por el deseo que tenían los franceses de apoderarse de sus riquezas. Era un delito ser propietario, pues en seguida veías denunciado como gibelino y conspirador, encerrado en la cárcel, procesado y sin mas ley que la voluntad de Carlos ó de sus secuaces, mandado al cadalso, donde desapareció lo mejor de la nobleza y de la juventud napolitana y siciliana.

El de Anjou, era amigo de derramar sangre por el mas leve motivo, y sus tribunales nada tenían que envidiar en sus procedimientos á nuestra funesta inquisición. Las ciudades se veían devastadas, y si oponían resistencia pasaban á cuchillo á sus habitantes, emigrando los que podían hacerlo (no siempre se presentaba ocasión para ello), y trabajando en el destierro por la libertad é independencia de Sicilia.

— 12 —

— 13 —

12 años, estuvo a punto de ser atropellada por un carruaje, cuyo conductor parecía estar empuñado en que la caballería fuese a todo correr.

El hecho sucedió en la calle de San Miguel.

La tormenta arrecia

Refiriéndose a la prisión del notable escritor Sr. Iglesias, dice nuestro estimado colega «El País»:

Ayer ingresó en las prisiones militares nuestro querido amigo y compañero el director de «El País», D. Manuel Iglesias.

No se crea que se debe su ingreso en la cárcel a algún supuesto delito cometido en estos días de extremo rigor con la prensa.

Se trata de una causa anterior a la suspensión de garantías incoada con motivo de haber copiado unas líneas de otro colega, que con gran contentamiento nuestro resulta impune.

Da suerte, que si se hubiese tratado de causa de mayor importancia, ya podíamos contar a nuestro buen amigo Iglesias con los muertos.

Cuando se estableció la previa censura nos consolaba a los periodistas Sagasta, diciendo paternalmente que así se evitaba el que fuéramos a la cárcel.

Por lo visto, para nosotros no se ha hecho esa suprema felicidad. Para nosotros hay previa censura y cárcel.

De lo que hasta ahora vamos librándonos es del patíbulo.

Pero todo se andará.

El autor del levantamiento del cuartel de San Gil, olvidándose de lo que hizo mientras él se demostraba enemigo acérrimo de los *borbones*, ahora al final de su larga y empañada carrera política, resulta peor que González Bravo.

Bien hace el señor Sagasta; pero no olvide que a cada puercito le llega su San Martín y que no hay deuda que no se pague ni plazo que no se cumpla.

Adelante señor Sagasta, que estamos al principio del fin, que es cuando los pueblos se disponen a quitar el antifaz a los viles impositores que venden a su Patria al igual de lo que hicieron los centuriones con la túnica del Redentor del mundo.

Fuera privilegios

Es del todo escandalosísimo lo que viene sucediendo con motivo del cierre de los establecimientos de bebidas.

Hemos dicho y hoy volvemos a repetir que, somos partidarios de que a los dueños de los establecimientos de bebidas, se les guarde iguales consideraciones que a los otros dueños que se dedican a diferentes industrias, es decir, que los dueños de los cafés, billares, bodegones etc. etc., no se les debiera vedar el que por las noches pudieran ejercitar su industria; mientras no se molestará con ello a los demás vecinos contiguos a las casas de los establecimientos; mas ya que las leyes no lo disponen así, atendamos a lo que ellas prescriben; pero debe procurarse que esa ley u ordenanzas que disponen el cierre de los establecimientos de bebidas, deben ser aplicadas a todos los dueños por un igual; hacer lo contrario, sea la persona que fuere y revista el carácter de autoridad que revista, no podrá menos de merecer las justas y duras censuras de todas aquellas personas rectas, imparciales y justas.

Pero, aun que resulte increíble, hay en Palma personas que ocupan cargo oficial y hacen cerrar ciertos y determinados establecimientos, mientras toleran ó consenten que ciertos otros determinados establecimientos, continúen abiertos y concurridos durante todas las horas de la noche.

Sin meternos en ciertas honduras que no son del caso ahora tratar, podemos asegurar que una de estas pasadas noches, el primer inspector de policía Sr. Torres se empeñó en hacer cerrar un cafetín de la calle del Socorro, donde había unos cuantos concurrentes que pacíficamente estaban tomando refrescos, y no obstante de ello algo mucho más tarde de la hora en que el Sr. Torres había hecho cerrar el establecimiento de referencia, pudimos observar que ciertos establecimientos de la Plaza Mayor continuaban estando abiertos y concurridos y es más aun, dichos establecimientos tienen sus correspondientes mesitas en los

intercolumnios, lo que no deja de ser una solemne injusticia.

Porqué tanto empeño el Sr. Torres en hacer cerrar el establecimiento de la calle del Socorro, mientras consiente y tolera estén toda la noche abiertos los de la Plaza Mayor y otros?

Aún suponiendo el caso que el Sr. Torres quisiera algar ignorancia de lo que sucede con los cafés de la Plaza Mayor, no por esto le valdría la disculpa porque admitiendo como lo uno que el Sr. Torres en aquella misma noche no se le hubiese ocurrido pasar por la referida Plaza, *guindillas* hay siempre allí, que seguramente dirán al Sr. Torres si los establecimientos de la referida plaza están abiertos ó no durante las altas horas de la noche.

En atención a lo que llevamos dicho sobre este particular, esperamos del dignísimo señor Guzman, se tomará la molestia de atender al remedio de las injusticias que se cometen, contórmele indicamos.

Quieren las autoridades que se cierren los establecimientos? pues conforme; pero el cierre debe ser general para todos; hacer lo contrario, es establecer privilegios que en manera alguna pueden apadrinar las autoridades justas.

Noticias Marítimas

SALIDAS

Con rumbo a Barcelona salió ayer tarde a las cinco y cuarto el vapor «Eulio» con la correspondencia 29 pasajeros según lista y variada carga.

Para los puertos de Ibiza y Alicante lo ha efectuado esta mañana a las diez el vapor «Cataluña» con la correspondencia oficial, pasaje y variada carga para ambos puntos.

Enseguida que tenga abordo la partida de pulpa y vino saldrá para los puertos de Cete y Marsella el vapor «Bellver» en el último puerto le harán una pequeña reparación en la máquina.

ENTRADAS

Esta mañana a las siete y cuarto ha llegado procedente de Barcelona el vapor «Isleño» con la correspondencia oficial, 13 pasajeros según lista y variada carga para algunos comerciantes de esta plaza.

El incendio

Esta mañana a las cinco y cuarto la campana del reloj de la plaza de Cort anunciaba a los moradores de esta ciudad que se había declarado un incendio en el almacén de paja de las Factorías militares de esta plaza.

Inmediatamente se han personado en el sitio los soldados que estaban de guardia en el baluarte de San Jerónimo y los guardias municipales que estaban de punto por aquel barrio los que han empezado a trabajar para exterminar el voraz elemento.

Momentos después han llegado al sitio el Sr. Guzman Gobernador Civil y algunos concejales de nuestro Ayuntamiento, jefes y oficiales militares de los diferentes cuerpos de nuestra armada, el Sr. Teliu encargado del Juzgado de instrucción, los inspectores de policía y agentes de dicho cuerpo, el segundo comandante de la guardia municipal y algunos individuos a sus órdenes.

Después de haber trabajado con mucho ahínco todos los soldados y demás personas que han asistido al sitio han podido exterminar a los pocos momentos el voraz elemento.

Ignoramos el motivo del incendio y los daños causados.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Madrid 5 7'25 n.

Nueva York.—Se asegura que dentro de breves días saldrá en dirección a Puerto Rico, otra nueva expedición compuesta de 25.000 yankees.

Dicen también que saldrá para aquel punto el ministro Mr. Alger.

Mr. Mac Kinley marchará dentro de breves días a Losgranch para veranear.

Madrid 5 7'30 n.

En la conferencia celebrada por Mr. Cambon y Mr. Mac Kinley, se acordó que los Estados Unidos retendrán a María y el territorio vecino, con carácter permanente, enviando a aquel punto 20.000 hombres.

Madrid 5 7'35 n.

El general Weyler no ha asistido a la invitación del señor Sagasta para ser consultado. Sus amigos dicen que lo consideran como un inconveniente después de tanto perseguirle y ultrajarle, así el señor Sagasta, como el Gobierno.

Madrid 5 7'35 n.

El señor Salmaron ha dicho a los periodistas que su opinión la expondrá en las Cortes.

Creo, añadió, que estas son las llamadas a resolver la Paz. La guerra debe abrirse en el parlamento; allí hablaré, reservándome para entonces mi opinión.

Madrid 5 7'40 n.

El señor López Dominguez ha dicho que como perfecto ministerial, en nada dificultara la gestión del Gobierno.

Ha dicho además que caso de que tuviera opiniones especiales de la guerra, se las reservaría.

Madrid 5 9'50 n.

El ruego que el señor Sagasta ha dirigido a todos los personajes consultados, para que permanezcan en Madrid, revela el propósito de plantar la cuestión de confianza; aunque solo los señores Romero Robledo y Weyler son los partidarios de la guerra.

Madrid 5 9'40 n.

En la sesión del Consejo el señor Correa dió lectura a un telegrama de Cuba, que da cuenta que en la provincia de Santiago existen 6 000 enfermos, careciendo de camas y de toda asistencia facultativa.

Dicha noticia ha producido gran indignación en el Gobierno, en vista del mal trato que los yankees dan a nuestros soldados.

Se ha aprobado la autorización al Banco de España para ampliar hasta 2.500 millones la circulación fiduciaria.

Se leyeron varios telegramas del general Macias, dando cuenta de que rodean aquellas islas un gran número de barcos yankees.

El Duque de Almodovar leyó varios despachos de Mr. Cambon, que aclaran algo los puntos acerca de las condiciones con que los Estados Unidos aceptarían la paz.

El señor Sagasta comunicó las impresiones recogidas en las consultas, resultando que la mayoría de ellas son favorables a la paz.

Acto seguido el señor Romero Giron dió lectura a un telegrama del general Rios, el cual comunica directamente con Madrid.

El señor Sagasta leyó una carta del general Weyler, en la cual se excusa de no haber asistido a la consulta alegando hallarse enfermo.

Madrid 5 9'45 n.

El señor Sagasta ha teleografiado al señor Castelar, suplicándole que venga con objeto de consultarle.

Espérase que llegará en el tren de esta noche ó en el de mañana.

El señor Silvela habló con el señor Castelar en Mondariz, quien le manifestó que desea la paz a todo trance y que la haga el Gobierno actual.

Madrid 5 9'50 n.

Nueva York.—Uno de esta capital, afirma que el general Merrit ha adoptado una actitud enérgica respecto a los insurrectos.

Añade dicho periódico que el cabecilla Agüinaldo se esfuerza para evitar el desarme de los rebeldes.

Madrid 5 9'50 n.

El señor Sagasta ha dicho que no consultará con el almirante Chacón ni con el general Calleja, por encontrarse algo delicados de salud.

Tempoco consultará con el señor Pi y Margall, por carecer de representación parlamentaria.

Ha llegado el marqués de Estella, quien se ha dirigido inmediatamente a Palacio, donde ha conferenciado con el señor Sagasta.

La entrevista duró hasta las nueve de la noche, mostrándose al salir reservadísimo.

Madrid 5 10 n.

Londres.—Comunican de dicha capital que han resultado inútiles los esfuerzos verificados

por Mr. Cambon, para lograr que Mr. Mac Kinley le revelara la política que seguirá con respecto a las Filipinas.

Mr Cambon ha pedido la modificación de las condiciones, con respecto a la evacuación de Puerto Rico.

Mac Kinley ha dicho que accederá a la evacuación, trayéndonos las armas y las municiones sin la capitulación.

Madrid 5 10 n.

Las noticias recibidas de Santiago, dicen que el estado de estenuación de los soldados; el haberse prolongado la permanencia de las fuerzas en aquel territorio, lo reducido del campamento que nos señalaron, el cual parece por completo de tiendas de campaña, determinan el alarmante crecimiento de los enfermos.

La cifra de estos en Santiago asciende a 3 mil y a 1.500 los que existen en Guantánamo.

Además existen numerosos atacados en los hospitales de La Palma, San Luis y Baracoa.

En Guantánamo ocurren diariamente de 12 a 14 defunciones.

Añade el despacho que la repatriación se empezará por los enfermos.

La herida del general Linares, ha sufrido complicaciones, continuando los dolores.

Madrid 5 10'15 n.

El señor Montero Rios ha visitado a S. M. la Reina.

Los señores Vega Armijo y Montero Rios han conferenciado con el duque de Almodovar.

Nueva York.—Un despacho de dicha capital, dice que se trata de que el ejército español que, ya está aclimatado, permanezca en Cuba manteniendo el orden hasta la organización de la independencia.

Mientras tanto los yankees se retirarán de Cuba.

Madrid 5 10'15 n.

Los amigos del señor Elduayen harán en breve un acto político, reconociendo la jefatura de un ilustre ex-ministro conservador.

Créese que se trata del señor Duque de Teulán.

Madrid 5 1'15 m.

En sesión del Consejo los ministros se ocuparon de la contestación que debe darse a Mac Kinley respecto a las pretensiones relacionadas con Filipinas.

Se acordó que el señor Duque de Almodovar formule la respuesta, atemperándose a las impresiones que dominaron en el Consejo.

Hoy se leerá el documento y si se aprueba, se remitirá a su destino inmediatamente.

Se ocupó también de un telegrama del general Toral, sobre el cual guardan los ministros completa reserva.

Madrid 6 1'15 m.

Los señores Castelar, Chacón y Cheste han enviado su opinión en carta.

Hasta ahora el único discrepante es Romero Robledo.

Castelar manifestó que su salud quebrantada le impide venir a Madrid. En su carta alega la paz.

Hoy llegarán los señores Canalejas y Calleja.

Madrid 6 1'15 m.

Los generales Despujol y María que han sido consultados telegráficamente, han manifestado que ignorando las proposiciones de paz, no podían emitir su opinión.

El señor Capdepón les telegrafió un extracto de las condiciones esperando la respuesta.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 5 de Agosto.	
Interior.	56'25
Exterior.	63'25
Amortizable.	63'50
Cubas 1890.	51'60
Cubas Nuevas 1890.	67'00
Aduanas.	88'00
Filipinas.	66'25
Tabacos.	205'00
Banco de España.	365'00
Francos.	55'00

Palma—Imp. del Comercio a cargo de F. Soler

SANDALO SOL

con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 céntimos.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.--Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

ESENCIA PURA

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS

PERLAS antisépticas SOL

base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL

con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco con 100 cápsulas dosificadas, pequeñas y dundas.

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

el remedio más indicado en la época de grandes calores.

Tratamiento de la diabetes

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, Farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma de toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENT.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

CUEVAS del DRACH

Y visita al lago de los FRANCESES

descubierto por Mr. E. A. Martel-1896-en el termino de Manacor

IDA y VUELTA el MISMO DIA

PRECIOS DE ENTRADA Á LAS MISMAS

De una hasta cinco personas, 7.50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1.50 pesetas.

El guía de la Cuevas vive calle de Artá; número 31, Manacor.

NERVIOS NERVIOSAS

Curación segura de las enfermedades

Tomando el acreditado elixir polibromurado Bertran, 11 años de gran éxito!! Producto único en España para curar la epilepsia (mal de San Pau), histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma y demás accidentes nerviosos.

VENTA: Farmacia Bertran, Plaza de Junqueras.—En Palma: J. Valenzuela, Plaza Cuartera 2.

Diligencias correos que salen de esta Capital

HORAS—		
Pueblos	Ptos. de parada	Salidas llegadas
Andriix	Pelaires	98, 2 id. 7 m.
S'Arracó	Pelaires	98, 2 id. 7 id.
Capdellá	Santaçilia	2 id. 8 id.
Calviá	Santaçilia	2 id. 8 id.
Esporlas	P. del Olivar	2 id. 9 id.
Establiments	P. del Olivar	2 id. 9 id.
Estallenchs	P. del Olivar	2 id. 9 id.
Bañalbufar	P. del Olivar	2 id. 9 id.
Puig ühent	P. del Olivar	2 id. 9 id.
Valldemosa	San Miguel	84, 2 id. 8 id.
Deyá	San Miguel	84, 2 id. 8 id.
Sóller	San Miguel	80, 2 id. 8 id.
Buñola	San Miguel	80, 2 id. 8 id.
Lluchmayor	Bauló	2 id. 8:30 id.
Santañy	Bauló	6, 2 id. 8:30 id.
Campos	Bauló	6, 2 id. 8:30 id.
Sansellas	P. San Antonio	2 id. 8:30 id.
Santa Eugenia	P. San Antonio	2 id. 8:30 id.
Felanix	Mercadal	13, 2 id. 6 id.
Algaida	Mercadal	13, 2 id. 6 id.
Monturri	Mercadal	13, 2 id. 6 id.
Porreras	Mercadal	13, 2 id. 6 id.

ESTACIONES

Telegráficas y Telefonicas

EXISTENTES EN

BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andriix.—Artá.—Ciudadela.—Felanix.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.—Inca.
TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

VAPORES-CORREOS

SALIDAS.—Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).
ENTRADAS.—Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábado 9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.
Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.
De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanix, á las 7:40 mañana y 6:25 (mixto Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanix) tarde.
De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma á las 4: (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanix y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.
De Felanix hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa Maria) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanix, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

HERPES LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido diágnosis altamente favorable de Real Academia de Medicina de Palma.
Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.
Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrófulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

CATARROS, Bronquitis crónicas y Tosos pertinaces

Se cura con el licor breu ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.
Cuatro reales frasco
-Depósito general-
Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

ANUNCIOS

En la Imprenta del COMERCIO á cargo de FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

SE ADMITEN ANUNCIOS

Y RECLAMOS

Para "LA UNION REPUBLICANA," á precios convencionales